

LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA: CLAROSCURO DE UNA REALIDAD

GUADALUPE VILLALOBOS MONROY*

gvillalobos@cice.la
Universidad Autónoma
del Estado de México.

Fecha de recepción: 15 de enero de 2007

Fecha de aceptación: 2 de febrero de 2007



Resumen

La violencia es un fenómeno que ha existido en los diferentes momentos por los que ha transitado la humanidad, se ha manifestado en las diferentes formas de organización social y en los diferentes ámbitos en los que interactúan los individuos. Existen diferentes enfoques desde los que se ha abordado su estudio, y desde los cuales se desprenden una serie de ideas, recomendaciones y hasta recetas para evitar este fenómeno que en la época actual se ha acrecentado y, por tanto, cada día, cobra más víctimas, siendo las principales aquellas que integran los grupos vulnerables (mujeres, ancianos y niños, principalmente).

Palabra clave: grupos vulnerables, valores, familia, escuela

Abstract

SCHOOL VIOLENCE: A BLACK AND WHITE PICTURE OF REALITY

Violence is a phenomenon that has existed during the different stages through which humanity has gone through, with expressions in different forms of social organization and in the different spheres in which individuals interact. There are different approaches for the study of violence, and from each of this we can take a series of ideas, recommendations and even prescriptions to avoid this phenomenon that in current times has increased, and thus claiming more victims daily, mainly people from the most vulnerable groups (women, children and the elderly, mainly).

Key words: vulnerable groups, family values, school.



1. Algunos datos de interés



El mal comportamiento de la juventud era discutido en tablas de arcilla de Sumeria, escritas en el año 2000 a. C.

En el siglo XVII en Francia, los alumnos estaban a menudo armados; se retaban a duelo, reñían, se amotinaban y golpeaban a los maestros. En Inglaterra, entre 1775 y 1836, los maestros ocasionalmente buscaban ser asistidos por el ejército.

En EE.UU. en épocas de la colonia, se amotinaban cada año en más de 300 distritos escolares, persiguiendo o bloqueando el ingreso de los maestros. En 1837 cerca de 400 escuelas fueron destruidas como resultado de problemas disciplinarios.

En 1940 en las escuelas públicas de EE.UU. los maestros reportaron los siguientes problemas disciplinarios: hablar sin permiso, mascar chicle, hacer ruido, correr en el pasillo, salirse de fila, violar el código de vestimenta y arrojar basura. Para 1990, señalaron los siguientes: consumo de drogas, ingesta de alcohol, embarazo, suicidio, violación, robo y asalto.

2. Conceptualización

Existen diferentes caminos para llegar a una definición de la violencia escolar, ya que implica situaciones de agresión física, verbal o emocional, que parten de los alumnos, de los docentes y del propio sistema escolar.

La teoría de sistemas, a partir de la categoría de redes, plantea que para el estudio de la violencia hay que tomar en cuenta la relación que se establece entre el microsistema familiar y el microsistema escolar, así como la relación de ambos con el macrosistema social.

Desde esta perspectiva, las normas de regulación social se consideran como producto de la forma singular de la relación entre las personas y su mundo pero, las singularidades no son las partes que se suman para obtener un

todo sino que construyen significaciones en la interacción, en donde una organización compleja es un sistema abierto con un grado alto de interacción con el medio y, por tanto, el universo es un entramado relacional.

La manifestación de conductas violentas se ha concebido como un lenguaje que se expresa a partir del quebranto de las normas establecidas y aceptadas por la sociedad. En términos dialécticos, la violencia es una respuesta urgente a una situación de emergencia, estamos hablando, por tanto, de una relación difícil con la ley y con el otro. Según Duschatzky (1999), es necesario abandonar un esquema normativo, con todas sus connotaciones morales funcionalistas y pensarla en términos de identidad/alteridad.

Según Duvignaud (1990), las manifestaciones de violencia en la sociedad pueden ocurrir con el paso de un sistema social que se degrada a otro que aún no tiene forma, no pueden ser integradas o entendidas ni por el sistema cultural de la antigua sociedad ni por el sistema de valores de la sociedad naciente, pero, ¿qué pasa cuando los sistemas sociales ya están bien consolidados?, ¿acaso desaparecen las manifestaciones de violencia?

Hay quienes afirman que la violencia es una especie de mal necesario, porque hasta cierto punto desempeña un papel importante para mantener el equilibrio de la sociedad, Girard (1972) afirma que hay una violencia esencial que permite a las sociedades primitivas librarse de la violencia difusa o por lo menos canalizarla a partir del sacrificio simbólico o físico, el cual tiene un carácter inmunológico al evitar una violencia generalizada basada en la violencia recíproca. En las sociedades modernas, el Estado monopoliza la violencia legítima a partir de la ley e instituciones portadoras de los valores legitimadores y ordenadores de una sociedad.

Según la Teoría de las Relaciones Objetuales, las conductas violentas de los niños están asociadas con deprivaciones y con dificultades en la elaboración de duelos en la infancia, las que devienen en una tendencia a la actuación disruptiva de emociones y fantasías primitivas en el mundo externo.

Otro enfoque es el trabajado por Castoriadis (1975), el cual es más general, se refiere a la estructuración de las relaciones sociales y del contrato social y, por tanto, a la constitución del imaginario social. Este nivel de violencia se desarrolla en un plano de justificaciones globales que constituyen dispositivos de dominación y de poder (Foucault, 1976)

La violencia simbólica se caracteriza por un discurso que contiene elementos científicos, mitológicos e ideológicos que se imponen a todo el colectivo de la sociedad



a través de la acción del Estado o de las formas que el gobierno social adopte. El vehículo para dicha imposición son los valores, folklore, costumbres, normas, leyes, ritos.

Los aparatos del Estado garantizan la regulación, administración y reproducción de las conductas del colectivo. Todo lo que se sale de la norma es reprimido y castigado. Dichos aparatos reglamentan además, la violencia fáctica a partir del ejercicio del derecho jurídico.

El discurso de violencia simbólica se ajusta de acuerdo a cada circunstancia, por ejemplo: construir armas de guerra, está plenamente justificado para la preservación de una sociedad o para los presuntos enemigos de ella. Su construcción, cómo usarla y su técnica operativa son actos de violencia simbólica discursiva, que es la más difícil de ver, ya que se naturaliza y pasa a ser cotidiana (Rodríguez, 2000)

La violencia fáctica es aquella que se ejerce sobre el cuerpo directamente. Aquí se aprecia de manera más clara la relación de poder que implica todo acto de violencia. En el ámbito educativo este tipo de violencia suele ser justificada para corregir conductas indebidas de los alumnos y como mecanismo para implantar la disciplina que permita desarrollar con orden las actividades en las instituciones educativas.

Con base en ello, podemos decir que en el interior de las organizaciones se desarrolla una especie de microviolencia, que se manifiesta cuando hay actividades incompatibles, produciéndose un ámbito propicio para el ejercicio de la violencia fáctica, la cual se expresa a través de dos tipos de conflictos: los destructivos, que son aquellos en los que los intereses son tan contrapuestos que llevan directamente a dominar o someter al enemigo; y los constructivos, que son aquellos donde el conflicto es administrado simbólicamente y permite el crecimiento de los actores sociales en pugna.

Es importante mencionar que en el interior de las instituciones educativas hay una constante confrontación entre el deber y el deber ser, entre lo instituido y lo instituyente.

3. Violencia escolar

Según Gómez (2005), la violencia escolar se entiende como un recurso de poder establecido por el maestro para hacer valer su autoridad y mantener el control en el grupo. Y entre los alumnos, forma parte de una fuerza que puede ser abierta u oculta con el fin de obtener, ya sea de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente.

Los docentes tienen la particularidad de manejar un doble discurso educativo, en el que demonizan y rechazan la violencia, pero pese a todos los señalamientos la consideran un recurso legítimo al que pueden acceder en cualquier momento, pues ellos tienen que cumplir con su misión de formar alumnos bien educados, dóciles, obedientes y buenos. En este sentido, los profesores legitiman su accionar apoyados en dos vertientes: la de la institución y la de los padres de familia, que ponen en las manos del docente a su hijo.

La violencia entonces, implica un proceso mediante el cual un individuo viola la integridad física, psicológica o social de otra persona o grupo, dejando secuelas en la víctima, las cuales inhiben su desarrollo, anulan su potencial y pueden dejar huellas en la personalidad.

Es importante mencionar que los maestros durante su formación profesional, por lo general, no reciben una capacitación específica para enfrentar situaciones difíciles.¹ Este fenómeno se puede manifestar de diferentes maneras y en diferentes planos.

Los planos de los conflictos en el ámbito educativo son los siguientes

a) Organizacionales

1. Sectoriales. Se manifiestan a partir de una tensión constante provocada por una serie de asimetrías y competencias que no han quedado claramente establecidas entre los diferentes actores, por ejemplo: dirección-administración, personal docente-adscripciones, alumnos-profesores. Gómez (2005) retoma a Parsons cuando señala que las posiciones asimétricas se aprecian de la siguiente forma: Por un lado, el maestro, como guardián del saber y de la normatividad: "El profesor se halla definido institucionalmente como superior a todo alumno en el plano del conocimiento de las materias del programa, así como en el de su responsabilidad como buen ciudadano de la escuela (Parsons, 1959:297-299). Por el otro lado, está el alumno que se encuentra en formación y aprendizaje, cuya posición es de desventaja ante el profesor.
2. El salario, y las formas como el dinero se distribuye en el colectivo.
3. Si son públicos o privados

b) Culturales

1. Comunitarios. Son aquellos que emanan de las redes sociales de los diferentes actores en donde está instalada la escuela (el barrio, la condición económica de sus habitantes, etc.).
2. Raciales e identidades consistentes: Son aquellos grupos sociales que tienen una pertenencia y afiliación que hace a su condición de existencia en el mundo (Folklore, rituales etc.).



c) Pedagógicos. Son aquellos que derivan del diseño estratégico de la formación y sus dispositivos de control de calidad y de las formas de enseñar, su ajuste al currículo académico, y sus normas de producción (programas, organización de los horarios, inspecciones, etc.)

d) Actorales. Son los diferentes actores que se manifiestan en el fenómeno, los cuales pueden ser:

1. De grupo y/o subgrupales, que ocurren en cualquier ámbito (clase, cuerpo docente, dirección).
2. Familiares.- La dinámica del grupo familiar afecta a la persona, llevando su cualidad de emergente desplazado del ámbito familiar y depositándolo en la institución educativa.
3. Individuales.- Son aquellos en donde la patología hace carne en un miembro de la organización.

Dentro del ámbito educativo, no basta con distinguir los planos en los que se presentan los conflictos, se hace necesaria la intervención para su solución, Rodríguez propone tomar en cuenta cuatro puntos:

1. Relatos de los hechos por sus actores.
2. Zona de impacto de la situación.
3. Análisis de la policausalidad
4. Participación de los actores principales en los sistemas de negociación, mediación y arbitraje.

Este método, por lo que se ve a simple vista, pretende crear espacios de reflexión que permitan una simbolización creciente de los hechos y llegar a posibles soluciones del conflicto, y por tanto, evitar la relación de poder entre los implicados, lo cual llevaría al sometimiento de una de las partes.

Con los elementos vertidos en el apartado anterior, podemos acercarnos a una definición de la violencia escolar, distinguiendo de ella a las indisciplinas tradicionales o transgresiones dentro de lo esperable debiendo tomar en cuenta que la escuela es un reflejo de la violencia social, lo cual se sustenta con hechos inéditos y hasta casos aberrantes que tienen relación con la enfermedad mental.

La violencia escolar se manifiesta a través de

- Disrupción en las aulas.
- Problemas de disciplina
- Maltrato entre compañeros (bullying)
- Vandalismo y daños materiales
- Violencia física
- Acoso sexual.

Factores que originan la violencia escolar

- *Sociales.* El hombre tiene una tendencia natural hacia la violencia por el simple hecho de subsistir. En la sociedad actual nos desenvolvemos en un entorno sociocultural

competitivo, en donde prevalece un lenguaje agresivo.

- *Individuales.* Existe una alta probabilidad de reproducción de patrones de conducta, los actos violentos, frecuentemente están asociados al uso de drogas o alcohol.
- *Familiares.* Abandono físico y emocional de los hijos, divorcios o separaciones de los padres.
- *Institucionales.* Se manifiesta a partir de un doble discurso, por un lado se señala la necesidad de respetar los tiempos de aprendizaje pero, por el otro, al final del año urge terminar el programa y es poco el tiempo que se dedica a procesos de grupo y relaciones interpersonales.

Prevención de la violencia escolar

Si bien es cierto que la violencia es un fenómeno que ha existido siempre, en la actualidad se ha agudizado, por ello, los gobiernos han tenido que intervenir a través de la implementación de políticas encaminadas a su estudio y tratamiento.

Según Volokh (1997) los programas de prevención de la violencia se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Programas basados en el gerenciamiento de las escuelas. Se centran en la disciplina y en la conducta estudiantil, en las escuelas alternativas y en las relaciones de cooperación entre la policía y el cumplimiento de la ley y físico que los rodea. Incluye la instalación de detectores de metal y la contratación de guardias de seguridad; así como el establecimiento de planes para después del horario escolar y programas que incrementen o disminuyan el tamaño de la escuela.
- Programas basados en la enseñanza y en el plan de estudio. Se basan en enseñar a los alumnos habilidades para conducirse y para la resolución de conflictos de un modo no violento.
- Programas basados en la modificación del entorno. Están basados en cambios en el comportamiento de los estudiantes a través de modificar el medio social.

La preocupación de los gobiernos por solucionar este problema, los ha conducido a tomar una serie de medidas, ejemplo de ello es la creación del Primer Observatorio Argentino de Violencia Escolar, el 1º de octubre de 2004, cuyo propósito es la prevención permanente de la violencia escolar, está a cargo de la Universidad de San Martín, conjuntamente con la UNESCO.

Otro dato importante es el programa de la Escuela Preescolar Perry, instrumentado en la ciudad de Michigan en EE.UU., en 1962, cuyo propósito fue aumentar las probabilidades de éxito en niños en desventaja social y reducir su posible comportamiento criminal en el futuro. El programa se aplicó durante 30 años y se redujo en un 80% la delincuencia criminal. Cabe aclarar que el programa se centró en los padres de familia.



Recientemente, EE.UU., incorporó de manera obligatoria la educación ética en el currículo de 14 estados y 47 redes de escuelas públicas reciben financiamiento federal para desarrollar programas preventivos de la violencia.

En México, se instrumentó el programa contra la violencia escolar por parte de la SEP en 2004, cuyo propósito es el reforzamiento de asignaturas de Civismo y Derechos Humanos, además de la instauración del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED)

En el estado de México, los tres poderes conformaron el Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Familiar, entrando en vigor la respectiva ley en la materia el 1º de enero de 2003. Dicho consejo es el enlace con ayuntamientos, dependencias federales y ONG que trabajan en la prevención de la violencia.

4. Conclusión

La violencia es un fenómeno que se ha manifestado en diferentes formaciones económico sociales, es una reproducción o reflejo de la sociedad, implica una rela-

ción de poder y se expresa en diferentes ámbitos (familia, escuela, centros de trabajo, etcétera) y de diferentes maneras (agresiones físicas, psicológicas, estructurales, entre otras).

El hecho de que este fenómeno esté presente, no implica que lo ignoremos o que nos “acostumbremos” a él, hay que estar alertas, identificarlo y en la medida de lo posible atacarlo, pero sobre todo, prevenirlo.

En este sentido, existe una posibilidad que se ha instrumentado ya en algunos países europeos y latinoamericanos, a la que se conoce como mediación, que se encarga de capacitar a personal como psicólogos, trabajadores sociales, abogados, entre otros profesionistas, cuya función es actuar como mediadores en la solución de conflictos y son también quienes elaboran y ejecutan programas y proyectos para prevenir los conflictos en los diferentes ámbitos en los que interactuamos. ©

* Profesora-Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta (FACICO, UAEM). Sus líneas de trabajo son la educación superior: ambientes escolares; juventud, familia y escuela, entre otros.

Notas

¹ El Instituto Universitario de Formación de Maestros de Francia, en 2003 aplicó un cuestionario a 102 estudiantes en prácticas profesionales que incluyó las siguientes preguntas: ¿Para Ud. qué es una situación difícil? ¿Para Ud. qué es una situación violenta? ¿Con qué tipo de ayuda quisiera Ud. contar el año entrante?. El 35% de los encuestados señaló que no están preparados para enfrentar situaciones imprevistas. El estrés de los profesores no es provocado por la violencia declarada, sino por una serie de conductas perturbadoras y el rechazo al trabajo escolar. La violencia es el resultado de situaciones difíciles mal manejadas. Los profesores solicitan formación específica y la intervención de especialistas externos en las escuelas.

Bibliografía

- Duschatzky, Silvia. (1999). *La escuela como frontera*. México: Paidós S.A.
- Duvignau, J. (1990). *Herejía y subversión*. Madrid: Icaria.
- Girard, R. (1972). *La violence et le sacré* Paris: Grosset.
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI.
- Gómez, A. (2005), “Violencia e institución educativa” en *Revista de Investigación educativa*, 10(26). Jul-Sep 2005
- Rodríguez, J. (2000). “Violencia y conflicto en los ámbitos educativos” en *Revista Ensayos y experiencias*, Año 7 No. 35 Sep./Oct. 2000 Ediciones Novedades educativas.
- Volokh, A et al. (1997). “Prevención de la violencia escolar. Estrategias para mantener a las escuelas seguras”. Reason Public Policy Institute, octubre 1997.
- UNESCO. (2005). *La UNESCO en acción: educación. Mediar contra la violencia*.



Sin esa cláusula la ONU no existiría, y nunca hubiera podido ser lo que realmente es: una instancia de negociación entre grandes potencias. Los imperialistas la bautizaron como “derecho de veto”, pues lo impuso en la Carta nada menos que la diplomacia soviética. Como verdaderos y talentosos revolucionarios, fueron sagaces dirigentes como Stalin y los ministros Molotov y Vishinsky, los artífices de tal instrumento jurídico que le garantizó a la URSS no llegar a verse apabullada por la mayoría pre-fabricada de Estados Unidos y sus satélites.

Quienes acá en Venezuela claman ahora mismo por “democratizar” a la ONU, y lo primero que piden es la eliminación del mencionado principio, bien sea por ignorancia o por mala fe no toman en cuenta que precisamente nuestra Venezuela se encuentra hoy en la lista de “países forajidos” elaborada en Washington por la pandilla del Baby Bush. Por suerte para nosotros los venezolanos, bastaría un solo voto negativo –que pudiese ser de China o de Rusia, y hasta de Francia– para que Estados Unidos no logre ser autorizado a invadirnos por “razones humanitarias”, tal como lo ha hecho en Haití muy recientemente.

En política internacional, todavía mucho más que en política interna, hay que ser muy cuidadosos en lo que se dice. La ONU no es desde luego la panacea para los males de un mundo donde anda un loco incendiando todo lo que se le ocurra. Pero sí es una importante tribuna para denunciar esos males y a ese loco. El año pasado Hugo Chávez, en esa tribuna y asesorado por el entonces embajador Fermín Toro Jiménez, pronunció su quizás más resonante discurso. Esa es la otra cara de la ONU.

Jerónimo Carrera.
Tomado del Semanario La Razón, N° 606.
Caracas, domingo 20 de agosto de 2006.

